EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL.

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la Personería Municipal de San Gil, se ha establecido que se carece de personal suficiente y con experiencia e idoneidad para que atiendan funciones o desarrollen actividades correspondientes a "***PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENERAN EN LA PERSONERÍA DE SAN GIL- SANTANDER".***

En constancia de lo anterior, se firma en San Gil, a los NUEVE Días (09) días del mes de Enero el año dos mil veintiséis (2026).

LUIS ALFONSO PEREZ DUARTE
Personero Municipal de San Gil